

La Auf deberá compensar a su exjefe de prensa tras comprobarse irregularidades en su contrato laboral

Principal



| | |
|------------------------|-----------------|
| Publicada el: 20/09/24 | Visitas: 46 |
| Comentarios: 0 | Ver comentarios |
| Votos: 33 | Puntaje: 4 |

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-auf-debera-compensar-a-su-exjefe-de-prensa-tras-comprobarse-irregularidades-en-su-contrato-laboral_2918.php

**LA AUF DEBERÁ
COMPENSAR A SU
EXJEFE DE PRENSA
TRAS COMPROBARSE
IRREGULARIDADES EN
SU CONTRATO LABORAL**

Principal

La Auf deberá compensar a su exjefe de prensa tras comprobarse irregularidades en su contrato laboral

La AUF enfrentará la necesidad de indemnizar a su exjefe de prensa luego de que se confirmaran irregularidades en su vínculo laboral.

La AUF deberá indemnizar a Matías Faral tras fallo judicial

La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) se verá obligada a abonar una suma cercana a 146.000 dólares al exjefe de prensa, Matías Faral, tras un juicio que puso en evidencia diversas irregularidades laborales.

Faral, quien ocupó el cargo de encargado de las comunicaciones en la AUF, había presentado una demanda por hostigamiento, la cual fue confirmada por el sistema judicial uruguayo, dictaminando a su favor.

El fallo judicial destaca que la AUF hizo caso omiso a la provisión de recursos indispensables para el correcto desempeño de las funciones de Faral.

Además, se señala que la asociación no atendió las solicitudes para mejoras en su departamento y retuvo información crucial. Asimismo, el dictamen menciona que la AUF incurrió en numerosas inexactitudes y manipulaciones de los hechos con el objetivo de menoscabar la imagen de Faral, llegando incluso a amenazar con el despido de otros colaboradores del área de comunicaciones.

Matías Faral inició su trayectoria en la AUF en el año 2002 y fue despedido tras la salida del director técnico Óscar Washington Tabárez, bajo el argumento de que estaba "sobrecalificado" para el puesto.

Finalmente, la sentencia judicial favoreció a Faral, ordenando que la AUF le pague más de 4 millones de pesos uruguayos, sumando un 20% adicional por conceptos salariales y perjuicios, así como un 10% extra como penalización legal.

En total, la indemnización que deberá abonar la AUF asciende a aproximadamente 6 millones de pesos uruguayos.

Fuente: Telenoche

Imágenes

LA AUF DEBERÁ COMPENSAR A SU EXJEFE DE PRENSA TRAS COMPROBARSE IRREGULARIDADES EN SU CONTRATO LABORAL

La auf debera compensar a su exjefe de prensa tras comprobarse irregularidades en su contrato laboral

Tags

uruguaya, laboral, obligada, judicial, comunicaciones, indemnizar, cercana, confirmaran, millones, irregularidades, necesidad, uruguayos

Noticias relacionadas

- 3.9 *** *La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un expleado con una suma que asciende a \$7.000.000*
- 3.8 *** *La Cooperativa de Vivienda de San Carlos se verá en la obligación de indemnizar a un ex empleado con una suma de 1.213.558,815 pesos*
- 4.7 *** *Aumento del 27% en las solicitudes de exportación revela un panorama optimista para el comercio exterior*
- 4.2 *** *Copa Auf Uruguay: Los adversarios de Peñarol, Danubio y Cerro avanzan sin necesidad de competencia, mientras ellos quedan fuera del torneo*
- 3.6 *** *La Dirección General de Casinos extenderá por cinco años más el contrato de alquiler del local en Punta Shopping*
- 4.5 *** *Especialista en derecho laboral sostiene que la implementación de la reducción de horas de trabajo "es factible" en Uruguay*
- 4.8 *** *Incremento en las exportaciones de lana uruguaya, aunque se registra una caída en la producción de carne ovina*

4.0 * *Trece clubes del fútbol uruguayo presentan denuncia penal contra la Auf por presunto manejo irregular de fondos*

4.4 * *Gran noticia: el pequeño que sufrió intoxicación con soda cáustica está fuera de peligro y pronto recibirá el alta médica*

4.6 * *La Auf debe presentar sus balances tras la intimación de la Fiscalía de Delitos Económicos*

Categorías

| |
|----------------------|
| Breves |
| Clima |
| Cotizacion monedas |
| Cultura |
| Curiosidades |
| departamentales |
| Deportes |
| derechos humanos |
| Economía |
| Empresariales |
| Fútbol internacional |
| Fútbol uruguayo |
| General |
| internacional |
| Internacionales |
| latidos |
| Maldonado |
| minuto a minuto |
| Mundo |
| Nacional |
| Estados Unidos |
| México |
| Opinión |
| Policiales |
| Política |
| Principal |
| Resultados de juegos |
| Rurales |
| Salto |
| Salud |
| Show |

| |
|-----------------------|
| Sociedad |
| Tecnología & internet |
| tribuna |
| Turf |
| uruguay decide 2024 |